

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO N° 183
(de personal)

CASTRO, 18 de Febrero del 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610/2016 del 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Resolución 520 de la Contraloría General de la Republica; la Sesión Ordinaria N° 88 del 12.12.2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

ACEPTESE, a contar del **01 de Febrero del 2019**, la renuncia voluntaria presentada por Don(a) **Loreto Dinamarca Guzman**, quien desempeñaba funciones en la Oficina de la Mujer en calidad de "Honorarios",

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
LOIDA SALGADO URRA
SECRETARIO (S)



[Handwritten signature]
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

[Handwritten initials]
JEVS/ LSU/MLM/msb.
Distribución:

- SIAPER
- Dirección de Finanzas.
- Carpeta.
- Interesado.
- Archivo " 13 "



8329900